

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGIÓN :

METROPOLITANA

SI ES URBANO **RURAL**

Nº DE CERTIFICADO
10/2017
Fecha de Aprobación
25-01-2017
ROL S.I.I
2511-18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 246/2016 del 7-12-2016
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3º de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 418277 de fecha 25-01-2017 de pago de derechos municipales por \$ 197.222.-

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 107.20 m² ubicada en VICTOR GONZALEZ CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° 4240 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo CAMILO HENRIQUEZ sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

Nota 1: La propiedad para ser acogida a los beneficios del DFL N° 2 del año 1959, este permiso deberá escriturarse en una Notaría tal como se señala en el artículo 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones..

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
AMALIA ZARAZU YZQUIERDO	14.675.225-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.
NICOLAS SEPULVEDA RODRIGUEZ	ARQUITECTO	16.658.002-1

NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley N° 20.898 según artículo 17º de la LGUC.




LUIS SILVA IRIBARNE
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 NOMBRE FIRMA Y TIMBRE